

de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo; B.O.E. de 3-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado la fase de oposición

N.º orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
<i>Especialidad: Inspectores de Pesca</i>			
1	Martínez Velasco, Carolina	09419364	38,80
2	García Simonet, Cristina	43069726	35,02
3	Santos Pinilla, Beatriz	52366898	34,52
4	Miranda Almón, Fernando	34990352	33,78
5	Avedillo Contreras, Buenaventura C.	11940468	32,42
6	Carro Martínez, Pedro	45432233	29,70
7	Ortigueira Gil, Adolfo Daniel	42087775	29,56
8	Martín de la Sierra Hernández, José Manuel	48369304	28,90
9	Méndez-Villamil Mata, María	45432580	27,26
<i>Especialidad: Agrícola-Pesquera</i>			
1	Antón Martín, Raquel	02900277	33,50

ANEXO II

Don/Doña, con domicilio en y documento de identidad o pasaporte número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2004.

ANEXO III

Don/Doña, con domicilio en y documento de identidad o pasaporte número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA., del MAPA, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En a de de 2004.

ANEXO

Lista de solicitudes excluidas provisionalmente en el proceso de promoción interna de Ayudante de Mantenimiento y Oficios

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.º de orden	Actividad principal	Causas de exclusión
1. Bravo Díaz, José Salvador	11.774.223	16	Audiovisuales.	C7
2. Cuenca López, Rosa	1.826.193-Q	16	Audiovisuales.	C7
3. Díez Arbas, Gema	50.968.362-V	14	Reparaciones mecánicas.	C7
4. Fernández Jiménez, Luis Alberto	24.278.750-L	9	Desempeñar trabajos de construcción, mantenimiento o explotación de instalaciones de obras públicas.	C7

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1399 *ORDEN APU/77/2004, de 2 de enero, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Ayudante de Mantenimiento y Oficios, Grupo Profesional 7, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, y en el punto 4.1 de las bases de convocatoria de las pruebas selectivas, convocadas por Orden APU/2571/2003, de 1 de septiembre (B.O.E. de 17 de septiembre), corregida por la Orden APU/3165/2003, de 7 de noviembre (B.O.E. de 14 de noviembre), para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Ayudante de Mantenimiento y Oficios, Grupo Profesional 7, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Este Ministerio dispone:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas que se encuentra expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Medio Ambiente, en la Dirección General de la Función Pública, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Excluir a los aspirantes que se relacionan como anexo a esta Orden por las causas que, asimismo, se indican.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos el día 19 de febrero de 2004, a las 9,30 horas, en el Instituto Nacional de Meteorología, C/ Leonardo Prieto Castro, 8, Ciudad Universitaria de Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite, de forma fehaciente, su identidad.

Madrid, 2 de enero de 2004.—P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente, Directora General de la Función Pública y Presidenta del Órgano de Selección.

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.º de orden	Actividad principal	Causas de exclusión
5. García Sánchez, José Agustín	52.359.567-K	7	Desempeñar trabajos de mantenimiento o explotación de centro forestal.	C6
6. González González, Antonio	14.930.736-X			C7
7. Hernández Ramayo, Francisco Javier ...	51.913.190-M	16	Audiovisuales.	C7
8. Jato Jato, Áurea	12.715.122-D	8	Desempeñar trabajos de mantenimiento de explotaciones agronómicas.	C7
9. Lezcano Barbero, Jesús	13.108.027-M	16	Audiovisuales.	C7
10. Manuel Blázquez, David	51.393.557-B	16	Audiovisuales.	C7
11. Morenilla Egea, José María	50.418.601-W	2	Desempeñar trabajos en animalarios.	C7
12. Pérez Pérez, Jorge	2.606.437	16	Audiovisuales.	C2-C6-C7
13. Ramos Roldán, Esperanza	2.852.755-L			C7
14. Sánchez Jiménez, Manuel	9.156.542-N	16	Audiovisuales.	C6
15. Sierra Pulido, Víctor	50.177.458-Z			C7

Causas de exclusión:

- C1 Solicitud fuera de plazo.
- C2 No adjunta fotocopia del documento nacional de identidad.
- C3 No cumplimenta los datos sobre la titulación requerida.
- C4 Opta por varios números de orden.
- C5 Ha presentado más de una solicitud con distintos números de orden, debiendo optar únicamente por uno de ellos.
- C6 No especifica número de orden por el que opta.
- C7 No aporta anexo IV.

1400 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que corrigen errores del anexo I de la Resolución de 26 de diciembre de 2003, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Orden APU/923/2003, de 9 de abril.*

Advertido error en la transcripción de un número de Documento Nacional de Identidad del Anexo I de la Resolución de 26 de diciembre de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 2004, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en la fase de oposición para el sistema general de acceso libre y las fases de oposición y concurso para el sistema de promoción interna de las XL pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Orden APU/923/2003, de 9 de abril de 2003, se procede a la corrección del mismo. El número de Documento Nacional de Identidad de D. Alberto Félix Acitores Durán que figura como 50.728.800, debe ser sustituido por el número 44.231.910.

Madrid, 9 de enero de 2004.—La Directora General, Carmen Román Riechmann.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1401 *ORDEN SCO/3867/2003, de 30 de diciembre, por la que se sustituye a miembros del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Urgencias de Atención Primaria.*

Con fecha 5 de febrero de 2003, se publicó la Orden de 30 de enero por la que se nombraban a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgen-

cia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Ministerio resuelve nombrar a miembros del Tribunal Central en sustitución de los anteriormente designados.

Vocal Titular: Don Javier Marión Buen, sustituye a don José Javier Valdepérez Torrubia.

Vocal Suplente: Don Antonio Vizcaino López, sustituye a don José Luis Monzón Marín.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril. BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

1402 *ORDEN SCO/78/2004, de 8 de enero, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocadas por Orden de 16 de junio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), vista la propuesta del Tribunal calificador y en cumplimiento de las normas reglamentarias de aplicación y bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, la relación de los aspirantes apro-